

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 16 DE 2019

(Publicado también en la página web de la Entidad)

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 2113 de 1992 y artículo 6 del Decreto 208 de 2004 y la resolución 934 del 30 de Julio de 2019, el Subdirector de Agrología del Instituto Geográfico Agustín Codazzi convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. SASI-16-2019-SC para seleccionar a través de la modalidad de Subasta Inversa Electrónica a los proveedores para:

OBJETO: ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIALES PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS.

Los términos con Mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los documentos del proceso:

1. El instituto Geográfico Agustín Codazzi tiene su sede Principal en la Ciudad de Bogotá D.C
2. El instituto Geográfico Agustín Codazzi atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Carrera 30 # 48 – 51 Piso 1 GIT Gestión Contractual y/o mediante mensaje Público de la Plataforma SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del proceso mediante la Plataforma SECOP II y, únicamente si dicha plataforma presenta fallas observando con detalle los lineamientos de la guía de indisponibilidad expedida por Colombia Compra Eficiente al correo electrónico contratacion@igac.gov.co

El objeto del Contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO Y NOMBRE DEL SEGMENTO	CÓDIGO Y NOMBRE DE FAMILIA	CÓDIGO DE NOMBRE DE CLASE
12: Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1235: Compuestos y Mezclas	123525: Fijadores
15: Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	1510: Combustibles	151015: Petróleo y Destilados
20: Maquinaria y Accesorios de Minería y Perforación de Pozos	2012: Equipo para perforación y exploración de petróleo y gas.	201220: Equipo de prueba y Accesorios.
23: Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial.	2315: Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales.	231516: Maquinaria, equipo y suministros para la industria del cemento, cerámica y vidrio.

24:Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales.	2410:Maquinaria y equipo para manejo de materiales	241019:Equipo para manejo de canecas.
24: Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales.	2411: Recipientes y almacenamiento	241115: Bolsas
24: Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales.	2411: Recipientes y almacenamiento	241122: Latas y cubos
41: Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4110: Equipo de laboratorio y científico.	411032: Equipo de lavado de laboratorio.
41:Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4110: Equipo de laboratorio y científico.	411033:Equipo de mecánica de fluidos
41:Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4110: Equipo de laboratorio y científico.	411038:Equipo y suministros para la mezcla y la agitación por sacudida o varillas en laboratorio.
41: Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4110: Equipo de laboratorio y científico.	411048:Equipo y suministros de laboratorio para el vertido, la destilación, la evaporación y la extracción.
41: Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111: Instrumentos de medidas, observación y ensayo.	411161: Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas
41: Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4112:Suministros y accesorios de laboratorio.	411216:Puntas de pipeta
41: Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4112: Suministros y accesorios de laboratorio.	411224: Instrumentos de laboratorio.
41: Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4112: Suministros y accesorios de laboratorio.	411218: Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio.
41: Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4112: Suministros y accesorios de laboratorio.	411215: Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos

41: Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4112: Suministros y accesorios de laboratorio.	411217: Tubos de ensayo
41: Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4112: Suministros y accesorios de laboratorio.	411218: Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio
41: Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4112: Suministros y accesorios de laboratorio.	411221: Suministros de cultivo de tejido y cribado de alta definición
41: Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4112: Suministros y accesorios de laboratorio.	411224: Instrumentos de laboratorio
41: Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4112: Suministros y accesorios de laboratorio.	411228: Estantes, soportes y bandejas de laboratorio
41: Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111: Instrumentos de medida observación y ensayo	411161: Kits de ensayo manuales, controles de calidad, calibraciones y normativas
47: Equipos de Limpieza y Suministros	4712: Equipo de aseo.	471217: Envases y accesorios para residuos
12: material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas	1016: Aditivos	121615: Indicadores y reactivos
41 Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	11 Instrumentos de medida, observación y ensayo	61 Kits de ensayo manuales, controles de calidad, calibraciones y normativas
50: Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040: Vegetales frescos	504059: Vegetales marinos
51: Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5121: Categorías de medicamentos varios	512116: Antídotos y eméticos



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: (Ver anexo 1 del Proyecto de Pliego de Condiciones)

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Teniendo en cuenta el objeto del contrato a celebrar este proceso se adelantará por la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica que trata en el Artículo 2 numeral 2 literal a de la Ley 1150 de 2007 y reglamentada en la Subsección 2, Arts. 2.2.1.2.1.2.1, 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3, 2.2.1.2.1.2.4, 2.2.1.2.1.2.5 y 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015

Se utilizará para la Selección del Contratista el Procedimiento de Subasta Inversa de manera electrónica, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE ENTREGA: Previo el perfeccionamiento del contrato y cumplidos los requisitos de ejecución, plazo de entrega será de Dos (02) meses sin exceder el 30 de diciembre de 2019.

PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: El plazo para presentar oferta será el indicado en el cronograma del proceso dispuesto en el Portal Único de Contratación SECOP II y en acto de apertura del presente proceso.

Es responsabilidad del oferente asegurarse de enviar su propuesta y toda la documentación correspondiente a este proceso, ÚNICAMENTE mediante la plataforma de SECOP II, a tiempo, y dar lectura de los manuales y guías que para ello ha dispuesto Colombia Compra Eficiente, ya que **NO SE RECIBIRÁ NINGÚN TIPO DE DOCUMENTACIÓN EN FÍSICO NI PRESENTADA CON POSTERIORIDAD A LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS EN EL CRONOGRAMA DEL PRESENTE PROCESO**, aun cuando la causa de la demora sea debida a factores que estén fuera del control del oferente respectivo, tales como retrasos en transmisiones telegráficas, correos, inconvenientes con el proveedor de internet y otros.

LOS DOCUMENTOS ENVIADOS POR LA PLATAFORMA DE SECOP II DEBEN SER LEGIBLES, CLAROS, COMPLETOS, POR LO QUE ES RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL OFERENTE EL CORRECTO ESCANEADO DE SU OFERTA Y DE QUE LOS DOCUMENTOS QUEDEN ENVIADOS CORRECTAMENTE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II.

La exactitud, confiabilidad o integridad de la información que tenga a bien consultar el proponente se encuentra bajo su propia responsabilidad, e igualmente la interpretación que haga de la información que obtenga durante el transcurso de cualquier audiencia, visita o reunión (si aplica).

Los proponentes presentarán su oferta en medio magnético, con documentos legibles por medio de la plataforma virtual de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, en el siguiente orden:

- SOBRE I - HABILITANTE Y TÉCNICO
- SOBRE II - ECONÓMICO

Las propuestas deberán ser presentadas en medio magnético **ÚNICAMENTE por medio de la plataforma virtual de Colombia Compra Eficiente – SECOP II**, en idioma español, escritas a máquina o procesador de palabra, sin enmendaduras o tachaduras, junto con todos los documentos que las acompañan.



Los oferentes deberán indicar en su oferta cuáles de los documentos aportados son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento en lo establecido en el numeral 4º del artículo 24 de la Ley 80 de 1993. **Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la ley, se entenderá que toda la oferta es pública.**

Se recomienda que, para cargar información sensible, utilice la opción “confidencial” y que adicionalmente tenga en cuenta lo establecido en la Ley 1581 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013 y demás disposiciones legales aplicables vigentes que la complementen, adicionen, modifiquen o sustituyan.

Las propuestas deberán ser enviadas y presentadas dentro del plazo y hora fijado para el cierre y presentación de ofertas, a través de la plataforma de SECOP II Portal Único de Contratación (PUC).

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: (\$240.988.178) DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIF N°. 36419 del 23 de septiembre de 2019, Posición Catalogo de Gasto C-0403-1003-2-0-0403005-02, Recurso 11, Dependencia 0400 Agrología.

- PARA EL LOTE 1 VALOR DE \$151.895.606 INCLUIDO IVA
- PARA EL LOTE 2 VALOR DE \$89.092.571 INCLUIDO IVA

INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACION: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para Entidades contratantes expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Manual para el Manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, expedidos por Colombia Compra Eficiente, para la presente contratación, se aplican los siguientes tratados de libre comercio:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ES SUPERIOR AL VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	SI	NO	SI

TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA				SI
	HONDURAS	NO			NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO
MEXICO		SI	SI	NO	SI
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
COREA		SI	NO	NO	NO
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI
	PERU		NO		NO
	MEXICO		SI		SI
DECISION ANDINA	BOLIVIA	SI	SI	NO	SI
	ECUADOR				
	PERU				

*De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente en el anexo 4 numeral 14 de la lista de excepciones de la aplicación de los Acuerdos Comerciales, en caso que el proceso se limite a mipymes no le aplicara ningún acuerdo comercial

CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES: Este proceso de contratación, podrá ser limitado a Mipymes, pues su valor NO supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION. (Ver Requisitos Habilitantes del pliego de condiciones)

CRONOGRAMA DEL PROCESO: El presente proceso de contratación se adelantará con arreglo al cronograma previsto a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en el **Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II)** y las fechas allí no contempladas, se estipulan en el aviso de convocatoria y acto de apertura del proceso

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN: El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, publicará toda la información relacionada con el presente proceso, en el Portal Único de Contratación (SECOP II), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes

LUGAR DE CONSULTA Y ATENCIÓN A LOS INTERESADOS: Los interesados en participar en el proceso pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso.

Dado en Bogotá, a los 30 Días del mes de Septiembre de 2019.

UNICO AVISO

Revisó: Dennis Adriana Torres Losada – Coordinadora GIT Gestión Contractual

Proyectó: Paola Alvarez Moreno – Contratista GIT Gestión Contractual.